



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 14 de septiembre de 2020, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86035 de esta Ciudad; comparecen los CC. **M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI; **L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI; **L.C.P. Gabriel Ramos Torres**, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno; **L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez**, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad y Vocal 2 del COCODI; **Lic. Juan Antonio Ross Balcázar**, Director de la Unidad de Apoyo Jurídico y Vocal 3 del COCODI; y **C. Gildardo Capetillo Arévalo**, Director de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático y Vocal 4 del COCODI, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco.

Acto seguido, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
2. Palabras de Bienvenida del M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 20 de agosto de 2020.
5. Seguimiento de Acuerdos aprobados y reprogramados en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero y Primera Sesión Extraordinaria 20 de agosto de 2020 respectivamente.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020:

- a) **TERCERO.**- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la presentación del Informe Anual y su evaluación 2019, por lo cual acuerdan que a la brevedad posible sea remitido al



L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI para su respectiva evaluación, quien deberá presentar el Informe de Resultados en la Segunda Sesión Ordinaria a efectuarse en el mes de abril de 2020, de conformidad con lo previsto en los numerales 19 y 44 fracción IX inciso a) de las Disposiciones en Materia de Control Interno.

- b) **CUARTO.** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del año 2020, acordando que a la brevedad posible sea remitido al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI para su respectiva evaluación, quien deberá presentar el informe de resultados en la Segunda Sesión Ordinaria a efectuarse en el mes de abril de 2020, de conformidad con lo previsto en el numeral 19 de las Disposiciones en Materia de Control Interno.

- c) **QUINTO.** Derivado del Acuerdo anterior y en observancia a lo previsto en el numeral 17 de las Disposiciones en Materia de Control Interno, se acuerda que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se deberán presentar los reportes de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a cargo del L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno.

- d) **SEXTO.** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la presentación Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), por lo cual de conformidad con lo previsto en el numeral 27 de las Disposiciones en Materia de Control Interno, se acuerda que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del año 2020, se deberán presentar los avances trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) a cargo del L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno.

- e) **SÉPTIMO.** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la revisión del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, con el fin de perfeccionarlo, por lo cual los trabajos de revisión quedarán a cargo de la M.A.P. Gloria De La Rosa Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos quien se compromete a realizar y presentar el informe final ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la sesión correspondiente al mes de julio de 2020.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE AGOSTO DE 2020

- a) **CUARTO.** Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la reprogramación para la Sesión Ordinaria del COCODI en el mes de septiembre de este año, respecto a la atención



y seguimiento de los siguientes acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria COCODI 2020, los cuales se mencionan en la primera parte de este numeral Cinco del Orden del día, los cuales consisten en los acuerdos TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO tomados en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020:

- b) **QUINTO.** *Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos que las áreas administrativas de la Secretaría de la Función Pública, entregarán a más tardar el día 28 del mes de agosto de 2020, el informe de los avances correspondiente a los dos primeros trimestres del año 2020, los cuales abarcan del mes de enero a junio de este año del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como también los ajustes que tengan que realizar de los compromisos en el PTAR y PTCI, toda vez que se informará en la siguiente Sesión Ordinaria del COCODI en el mes de septiembre de este año, y en su momento se acordarán las acciones de mejoras que tendrán que realizarse para el año 2021. Para su debido cumplimiento, el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, instruirá a la L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y a la M. A. Odette Casandra Bedoy Gómez Enlace de Administración de Riesgos sobre la solicitud a las Unidades Administrativas de la Dependencia la información correspondiente antes mencionada.*
6. Presentación del Informe de Resultados a la Evaluación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2019), por parte del L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI.
 7. Presentación de los avances de la actualización del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, a cargo de la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
 8. Asuntos Generales.
 9. Toma de Acuerdos, a cargo de los Integrantes del Comité.
 10. Clausura de la Sesión.



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.**- El M. en Admón. **Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, declaró que se cuenta con el quórum legal para la presente sesión.
- 2.- **PALABRAS DE BIENVENIDA.**- El M. en Admón. **Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, hizo el uso de la voz y dio la bienvenida a todos los asistentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI".
- 3.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- El L.C.P. **Carlos Arturo Córdova Cobos**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, presentó la propuesta de "Orden del día" la cual es aprobada por los participantes de la sesión
- 4.- **RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020.**- Acto seguido, el M. en Admón. **Jaime Antonio Farías Mora**, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, con fundamento en los numerales 35 fracción VIII y 36 fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, propone a los miembros del COCODI la Ratificación del Acta de la Sesión de fecha 20 de agosto de 2020, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco. Por lo cual, los miembros de este Comité aprobaron por unanimidad de votos la ratificación del acta mencionada en todos y cada uno de sus Puntos de Acuerdo. Por lo anterior se dio lectura a un total de cinco acuerdos tomados durante la sesión mencionada.
- 5.- **SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS Y REPROGRAMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE AGOSTO DE 2020 RESPECTIVAMENTE.** Una vez ratificada el acta de la sesión de fecha 20 de agosto de 2020, se procede a revisar el seguimiento de los acuerdos en proceso aprobados en dicha sesión, siendo los siguientes

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2020:

ACUERDO TERCERO.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la presentación del Informe Anual y su evaluación 2019, por lo cual acuerdan que a la brevedad posible sea remitido al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del



COCODI para su respectiva evaluación, quien deberá presentar el Informe de Resultados en la Segunda Sesión Ordinaria a efectuarse en el mes de abril de 2020, de conformidad con lo previsto en el numerales 19 y 44 fracción IX inciso a) de las Disposiciones en Materia de Control Interno.

En cumplimiento a este punto mediante Oficio SFP/UAF/SRFPyC/0245/2020, de fecha 27 de enero de 2020, el M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI, remitió al L.C.P. Carlos Arturo Córdoba Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI copia del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2019, anexando la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Por lo que mediante oficios SFP/OIC/197/2020 y SFP/OIC/198/2020, ambos de fecha 03 de septiembre de 2020, el L.C.P. Carlos Arturo Córdoba Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, remitió el Informe de Resultados respecto a la Evaluación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno (SCII) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019 respectivamente, al M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI y al L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI".

De lo antes expuesto, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI", acordaron por unanimidad que el Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, dio total cumplimiento al Acuerdo Tercero.

ACUERDO CUARTO. Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) del año 2020, acordando que a la brevedad posible sea remitido al L.C.P. Carlos Arturo Córdoba Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI para su respectiva evaluación, quien deberá presentar el informe de resultados en la Segunda Sesión Ordinaria a efectuarse en el mes de abril de 2020, de conformidad con lo previsto en el numeral 19 de las Disposiciones en Materia de Control Interno.

En cumplimiento a este punto mediante Memorándum número SFP/CI/CCI/017/2020, de fecha 08 de septiembre de 2020, el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI", remitió al L.C.P. Carlos Arturo Córdoba Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, el



Reporte de Avance que incluye el 1er y 2do. Trimestre del cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); así como los ajustes de los compromisos en el PTCI.

Por lo anterior y para continuar dando cumplimiento a este Acuerdo, el L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, realizará la evaluación a los dos primeros trimestres del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), informando al M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI y al L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI” y Coordinador de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional “COCODI como lo establece el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, así como también presentará el informe en la Sesión Ordinaria del mes de Noviembre de 2020.

De lo antes expuesto, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional “COCODI, acordaron continuar con el avance de seguimiento a este acuerdo hasta su cumplimiento total.

ACUERDO QUINTO. Derivado del Acuerdo anterior y en observancia a lo previsto en el numeral 17 de las Disposiciones en Materia de Control Interno, se acuerda que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se deberán presentar los reportes de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) a cargo del L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno.

En cumplimiento a este punto mediante Memorándum número SFP/CI/CCI/017/2020, de fecha 08 de septiembre de 2020, el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno del Comité de Control y Desempeño Institucional “COCODI”, remitió al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, el Reporte de Avance que incluye el 1er y 2do. Trimestre del cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI); así como los ajustes de los compromisos en el PTCI.

De lo antes expuesto, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional “COCODI”, acordaron continuar con el avance de seguimiento a este acuerdo hasta su cumplimiento total.

ACUERDO SEXTO. Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la presentación Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), por lo cual de conformidad con lo previsto en el numeral 27 de las Disposiciones en Materia de Control Interno, se acuerda que a partir de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Descmpeño



Institucional (COCODI) del año 2020, se deberán presentar los avances trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) a cargo del L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno.

En cumplimiento a este acuerdo, el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno, presentó ante los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), un reporte de los avances trimestrales del mes de enero a junio de este año, del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), comprometiéndose que a la brevedad posible se lo hará llegar de manera oficial al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, para que realice la evaluación correspondiente.

ACUERDO SÉPTIMO. Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la revisión del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, con el fin de perfeccionarlo, por lo cual los trabajos de revisión quedarán a cargo de la M.A.P. Gloria De La Rosa Mendoza, Directora General de Órganos de Control Interno y Comisarios Públicos quien se compromete a realizar y presentar el informe final ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la sesión correspondiente al mes de julio de 2020.

En cumplimiento a este punto mediante Memorándum SFP/SAGP/DGOICyCP//122/2020, de fecha 26 de agosto de 2020, dirigido al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, dio respuesta al oficio SFP/OIC/068/2020, de fecha 28 de enero del presente año, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, remitiendo en forma digital los avances de la actualización del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

De lo antes expuesto, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI, acordaron por unanimidad que la Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, dio total cumplimiento al Acuerdo Séptimo.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020

ACUERDO CUARTO. Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos la reprogramación para la Sesión Ordinaria del COCODI en el mes de septiembre de este año, respecto a la atención y



seguimiento de los siguientes acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria COCODI 2020, los cuales se mencionan en la primera parte de este numeral Cinco del Orden del día, los cuales consisten en los acuerdos TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO tomados en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2020.

De lo antes expuesto, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI, acordaron el cumplimiento del presente acuerdo, toda vez que se le dio seguimiento a los avances de dichos acuerdos en esta Segunda Sesión Ordinaria.

ACUERDO QUINTO. Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), aprobaron por unanimidad de votos que las áreas administrativas de la Secretaría de la Función Pública, entregarán a más tardar el día 28 del mes de agosto de 2020, el informe de los avances correspondiente a los dos primeros trimestres del año 2020, los cuales abarcan del mes de enero a junio de este año del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como también los ajustes que tengan que realizar de los compromisos en el PTAR y PTCI, toda vez que se informará en la siguiente Sesión Ordinaria del COCODI en el mes de septiembre de este año, y en su momento se acordarán las acciones de mejoras que tendrán que realizarse para el año 2021. Para su debido cumplimiento, el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Coordinador de Control Interno y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, instruyó a la L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y a la M. A. Odette Casandra Bedoy Gómez Enlace de Administración de Riesgos sobre la solicitud a las Unidades Administrativas de la Dependencia la información correspondiente antes mencionada.

De lo antes expuesto, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI, acordaron el cumplimiento del presente acuerdo, toda vez que el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno, mediante Memorándum número SFP/CI/CC/017/2020, de fecha 08 de septiembre de 2020, remitió al L.C.P. Carlos Arturo Córdoba Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, el Reporte de Avance que incluye el 1er y 2do. Trimestre del cumplimiento del **Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)**; así como los ajustes de los compromisos en el PTCI. Mismo que presentó el informe ante los integrantes del Comité en esta Segunda Sesión Ordinaria.

De igual forma el L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI, presentó de manera digital ante los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el reporte de los avances trimestrales del mes de enero a junio de este año, del **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)**, comprometiéndose que a la brevedad posible se lo hará llegar de manera oficial al L.C.P. Carlos Arturo Córdoba Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, para que realice la evaluación correspondiente.



6.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS A LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII) Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI 2019), POR PARTE DEL L.C.P. CARLOS ARTURO CÓRDOVA COBOS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y VOCAL EJECUTIVO DEL COCODI.- En cumplimiento a este Acuerdo, el L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, presentó ante el Comité el Informe de Resultados a la Evaluación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) y del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI 2019).

De lo antes expuesto, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI, acordaron el cumplimiento en su totalidad del presente acuerdo, toda vez que se presentó el informe correspondiente en esta Segunda Sesión Ordinaria.

7.- PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, A CARGO DE LA M. EN AUD. GLORIA DE LA ROSA MENDOZA, DIRECTORA GENERAL DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL Y COMISARIOS PÚBLICOS, ANTE EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI). En cumplimiento a este punto mediante Memorándum SFP/SAGP/DGOICyCP//122/2020, de fecha 26 de agosto de 2020, dirigido al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, dió respuesta al oficio SFP/OIC/068/2020, de fecha 28 de enero del presente año, suscrito por el Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, remitiendo en forma digital los avances de la actualización del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

En cumplimiento a este acuerdo, la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, presentó ante los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el avance de la actualización del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

De lo antes expuesto, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI", acordaron por unanimidad de votos que la M. en Aud. Gloria de la Rosa



Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, dio total cumplimiento al Acuerdo Séptimo derivado de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 22 de enero de 2020, toda vez que se presentó el avance de la actualización del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco en esta Segunda Sesión Ordinaria.

Así mismo, el Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI", acordó que el L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, remita a la brevedad posible a todos los integrantes del COCODI los avances de la actualización del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco que realizó la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, con la finalidad de que sea revisado y para que a más tardar el día 30 de septiembre de este año, envíen respuesta al respecto en caso de que exista alguna observación se le haga del conocimiento a la Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, para que valore su modificación al respecto y posteriormente sea enviado el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco a la Unidad de Apoyo Jurídico de esta Secretaría para que realice todos los trámites administrativos y legales para su publicación oficial en el mes de diciembre de 2020.

8.- ASUNTOS GENERALES.- En este punto los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI", no hicieron uso de la voz, por lo tanto no hubo tema a tratar.

9. TOMA DE ACUERDOS A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.- Los Integrantes del Comité, procedieron a tomar los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDOS APROBADOS EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI".

PRIMERO.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprobaron por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de septiembre de 2020.

SEGUNDO.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprobaron por unanimidad de votos la ratificación del acta de la Sesión de fecha 20 de agosto de 2020, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y



Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, por lo cual ratifican el acta mencionada en todos y cada uno de sus Puntos de Acuerdo.

TERCERO.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprobaron por unanimidad de votos que el L.C.P. **Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI**, realice la evaluación a los dos primeros trimestres del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), informando al M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública y Presidente del COCODI y al L.C.P. Gabriel Ramos Torres, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno, como lo establece el numeral 18 fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, así como también presenté el informe en la Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2020.

CUARTO.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprobaron por unanimidad de votos que el L.C.P. **Gabriel Ramos Torres, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Vocal 1 del COCODI y Coordinador de Control Interno**, se comprometió en remitir a la brevedad posible y de manera oficial el reporte de los avances trimestrales del mes de enero a junio de este año del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) al L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI, para que realice la evaluación correspondiente.


QUINTO.- Los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional aprobaron por unanimidad de votos que el L.C.P. **Carlos Arturo Córdova Cobos, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal Ejecutivo del COCODI**, remita a todos los integrantes del COCODI, los avances de la actualización del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco realizado por la M. en Aud. Gloria de la Rosa Mendoza, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarios Públicos, con la finalidad de que sea revisado y que el día 30 de septiembre de este año con fecha límite, envíen respuesta, toda vez que se enviará el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco a la Unidad de Apoyo Jurídico de esta Secretaría para que realice todos los trámites administrativos y legales para su publicación oficial en el mes de diciembre de 2020.



10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos los temas del orden del día y al no haber otros asuntos que tratar, el **M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora, Secretario de la Función Pública**, en su calidad de Presidente del COCODI, dio por clausurada la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco**, siendo las **11:20** horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los participantes, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO

PRESIDENTE.




M. en Admón. Jaime Antonio Farías Mora.
Secretario de la Función Pública.

VOCAL EJECUTIVO.




L.C.P. Carlos Arturo Córdova Cobos.
Titular del Órgano Interno de Control.

**VOCAL 1 Y
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO.**



L.C.P. Gabriel Ramos Torres.
Director de la Unidad de Administración y Finanzas.

VOCAL 2.



L.C.P. Yoly Georgina Hernández Rodríguez.
Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad.



VOCAL 3.

Lic. Juan Antonio Ross Balcázar.
Director de la Unidad de Apoyo Jurídico.

VOCAL 4

C. Gildardo Capetillo Arévalo
Director de la Unidad de Apoyo Técnico e
Informático

TRECE HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020.